



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN QUIOSCO BAR EN LA CUBIERTA DEL EDIFICIO UBICADO EN PLAZA CIUDASOL N.º 19, ENTRE LAS CALLES ALBORÁN Y DRA. JOSEFA DE LOS REYES

En Jerez de la Frontera, siendo las trece horas del día 12 de junio de 2023, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento de contratación iniciado para adjudicar en régimen de concesión administrativa, la ocupación privativa de la cubierta de 2.672,58 m² del inmueble ubicado en la Plaza Ciudad Sol nº 19 calificado como "Equipamiento Público" (ocio, comercial-hostelero), situado entre las Calles Alborán y Dra. Josefa de los Reyes, para la instalación y explotación de un quiosco-bar, El correspondiente expediente se ha originado por la licitación pública convocada por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2023 como asunto urgente n.º 18, y en consecuencia posteriormente publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público del Estado y en el Perfil del Contratante del Exmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Forman parte de la Mesa de Contratación su Presidenta, Dña. Laura Álvarez Cabrera, Primera Teniente de Alcaldesa y Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos y los Vocales Dña. Elena Clavijo González, Viceinterventora Municipal, Doña. Ángela Petidier Castro, Directora del Servicio de Asistencia Jurídica Jurídica y Derecho a la Información y D. Vicente Prieto Barea, Director del Servicio de Patrimonio. Como Secretario de la Mesa actúa D. Basilio Míguez Vargas funcionario de la Corporación Municipal que sustituye en tal función a D. Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General Pleno del Ayuntamiento de Jerez.

De conformidad con lo establecido en la Base 21ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se dio traslado de la única oferta presentada a los Servicios Técnicos Municipales correspondientes, para que procedieran a su valoración de acuerdo con los criterios de adjudicación señalados en la Base 15ª del Pliego regulador de la licitación.

Por parte del Director del Servicio de Patrimonio se ha emitido informe el día 12 de junio de 2023 que se adjunta a la presente Acta, en el que se le otorga 70 puntos a

	Código Cifrado de Verificación: VS29B3U08601KS4	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Basilio Miguez Vargas, Secretario suplente de la mesa de contratación	FECHA 14/06/2023
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Presidenta de la mesa de contratación	FECHA 14/06/2023





Ayuntamiento de Jerez Patrimonio

la oferta presentada por la entidad mercantil SUPERMERCADOS MEDICASH, S.L., de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación en la presente sesión ha conocido el referido informe técnico de valoración y, en consecuencia, como órgano competente para la valoración de las ofertas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ha propuesto, elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de concesión administrativa de la ocupación privativa de la cubierta del inmueble ubicado en la Plaza Ciudadol nº 19 para la instalación y explotación de un quiosco-bar a favor de la entidad mercantil SUPERMERCADOS MEDICASH, S.L.

No obstante y con carácter previo a la adjudicación del contrato, por aplicación de lo dispuesto en la Base 25ª del Pliego de Cláusulas administrativas Particulares, resulta procedente que, una vez que sea aceptada por parte de la Junta de Gobierno Local la propuesta de adjudicación de la licitación que ha efectuado la Mesa de Contratación a favor de la entidad mercantil SUPERMERCADOS MEDICASH, S.L., el Servicio de Patrimonio le requiera para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación acreditativa de las circunstancias referidas en la Base 25ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la licitación.

Y siendo las trece horas y veinte minutos del citado día señalado en el encabezamiento, se da por terminado este acto, levantándose el presente Acta, cuyo contenido es aprobado en esta misma sesión.

	Código Cifrado de Verificación: VS29B3U08601KS4	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Basilio Miguez Vargas, Secretario suplente de la mesa de contratación	FECHA 14/06/2023
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Presidenta de la mesa de contratación	FECHA 14/06/2023